

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30  
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO  
CONCERTADO

AÑO LXVIII

N.º 20.640

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.  
Idem resto de España. . . . . 8  
Idem en el extranjero. . . . . 20  
Pago adelantado. | Número suelto, 10 céntimos.

MIÉRCOLES 7 DE FEBRERO DE 1917

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de cuatro líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

## La distribución de los fondos de los Pósitos

La Delegación Regia de Pósitos ha publicado la siguiente importante circular:

Desarrollo de los preceptos de la ley de 23 de Enero de 1906, fueron las circulares de la Delegación Regia de 3 de Septiembre del mismo año, 24 de Septiembre de 1909 y 8 de Julio de 1910, en cuanto se relaciona con la distribución de los fondos de los Pósitos y de las prórrogas para reintegrar las cantidades prestadas; encaminadas, por una parte, a facilitar el repartimiento de caudales, manteniendo con la pureza posible la vigente legislación, y, por otra, a cuidar de que, mientras se daban los primeros pasos en el camino de la liquidación de los Pósitos, para sacarle de la postoración y el abandono en que se encontraban, fuese más vigilante e inmediata la fiscalización de este Centro hasta tanto que las Corporaciones administradoras adquirieran nuevamente el hábito de atender a los caudales de los Pósitos con la diligencia y escrupulosidad que merecen estos Establecimientos de tan antigua y brillante historia en el importante problema social de acudir en sus necesidades al labrador.

No puede decir esta Delegación Regia que tiene alianados completamente los múltiples y difíciles obstáculos que ofrece el conseguir la bienhechora finalidad de la ley de 1906; pero sí la es dado tener la satisfacción de afirmar que no pasó el tiempo en balde, porque son muchos los Pósitos que hoy movilizan un capital sano de gran importancia, y también porque no son pocos los administradores que, convencidos y penetrados de su delicada misión, desarrollan sus funciones administrativas con una pureza y regularidad muy aceptables.

Por esto creemos llegada la hora de que la Delegación Regia vaya a lojando los resortes de la estrecha tutela que previsoriamente puso en sus manos la ley de 1906 y, poco a poco, a medida que las circunstancias mejoren y las buenas costumbres administrativas se establezcan, ir capacitando a las Corporaciones administradoras para la práctica de todos aquellos servicios que, con ahorro de tiempo y más garantía de acierto, pueden estar a ellas encomendados; sin perjuicio, claro es, de condicionar tal emancipación, de modo que deje a salvo siempre la facultad de este Centro, para fiscalizar a su satisfacción la marcha de los Pósitos, castigar los abusos y cortar las prácticas contra ley que puedan establecerse.

En este sentir, de aquí en adelante la concesión de préstamos o repartos del caudal de los Pósitos y el otorgamiento de prórrogas o moratorias para el pago de deudas, se acomodará a las reglas siguientes:

1.ª No se procederá en ningún Pósito al reparto en préstamo de sus fondos sin que previamente conste en el libro de actas de su Ayuntamiento o Junta administradora el acuerdo de repartir, tomado por mayoría de votos y sin que se expida por la Secretaría-Intervención, con el visto bueno del Alcalde o Presidente, el correspondiente certificado, donde aparezca como existencia metálica en la Caja del Establecimiento la cantidad acordada repartir.

2.ª Los Pósitos de nueva creación, o sean los instituidos después de la ley de 23 de Enero de 1906, así como todos aquellos Establecimientos formados con residuos de los antiguos y las subvenciones de la Delegación Regia, harán sus préstamos de especies fungibles, con estricta sujeción a lo dispuesto en el art. 3.º de la referida ley de 1906, acomodándose en el trámite a lo que para los demás Pósitos se establece en estas reglas y con sola la excepción de que, cuando el fiador haya de ser un Sindicato Agrícola u otra Asociación análoga, para que el préstamo tenga validez y pueda realizarse, es requisito indispensable el de que previamente sea aprobado por la Delegación Regia.

Los Pósitos de nueva creación y socializados se acomodarán en los repartos a sus Estatutos, siempre que se hallen aprobados por esta Delegación Regia, y como legislación complementaria aplicarán las disposiciones de la ley de 23 de Enero de 1906 y las establecidas en esta circular.

3.ª Los Pósitos que por no estar definitivamente liquidados o que estándolo, no se hallen especialmente sometidos al régimen de los cinco primeros artículos de la ley de 1906, podrán prestar a labradores y para fines agrícolas cantidades inferiores a 1.000 pesetas, por el plazo mínimo de un trimestre y máximo de un año, en las formas siguientes:

A un solo individuo con la garantía personal de un fiador.

A varias personas con obligación mancomunada.

A varias personas con obligación solidaria.

Estos Pósitos también podrán hacer préstamos de cantidad mayor de 1.000 pesetas, con garantía hipotecaria y por el plazo máximo de seis años, ajustándose al trámite y superior aprobación que se establece en la circular de este Centro de 30 de Diciembre de 1916.

4.ª Todos los Pósitos procederán a la distribución de fondos en préstamos por obligaciones administrativas, acomodando estrictamente el expediente de reparto a los trámites y diligencias que se expresan a continuación:

a) El expediente de reparto se encabezará con las certificaciones literales en que consten el acuerdo de repartir y los otros conceptos que se especifican en la regla 1.ª de esta circular, a las que seguirá otra certificación, en la cual aparecerá relación nominal de todos los individuos que componen el Ayuntamiento o Junta administradora, con expresión de los cargos que cada uno desempeña.

b) Providencia del Alcalde o Presidente, decretando que se publique en los sitios de costumbre el anuncio del reparto, el cual expresará la cantidad total a repartir, las fechas en que comienza y termina el plazo de diez días, durante los que pueden solicitarse préstamos, con la indicación de que las solicitudes de préstamos pueden presentarse indistintamente en la Secretaría del Pósito o en las oficinas de la Sección provincial.

c) Diligencia del Secretario, haciendo constar que se pone al público, fijándose en los sitios de costumbre, el anuncio del reparto, y que con la misma fecha se da conocimiento a la Sección provincial del acuerdo de la cantidad a repartir y de los días señalados para solicitar préstamos.

## DE LA PROVINCIA

### Un bravo

En Montoro ha sido detenido Juan del Rosal y Galán que golpeó y lesionó a un niño, hijo de Isabel Poblete Palacio y además opuso resistencia y amenazó al agente de la autoridad que lo detuvo.

### Hurto de cerdos

En Pozoblanco le han sido hurtados dos cerdos a don Sebastián Rubio y cinco lechones a don Pedro Cabrera Cabrera.

### Suicidio

En Bojalence se ha suicidado una mujer llamada Ana María Roldán Cuena.

### Muerte repentina

En la finca llamada Doroteo, del término de Bojalence, ha fallecido repentinamente el niño José Vera Benítez.

## TRIBUNALES

### Acusación retirada

En la vista de la causa que ayer se celebró en esta Audiencia instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna por el delito de incendio el fiscal retiró la acusación y la Sala sobreseyó libremente en el proceso.

### Incidente de apelación

En la Sección primera de esta Audiencia se verá hoy un incidente de apelación sobrevenido de una causa instruida en el Juzgado de La Rambla por el delito de desobediencia.

### Juicio por jurados

En la Sección segunda se verificará la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de robo, contra Miguel Cantador Vadillo.

Defenderá al procesado el letrado señor Conde Salazar.

### Licenciamientos

Han sido aprobadas las propuestas de licenciamiento de los reclusos Manuel Castro Basurte y Francisco Sánchez Carretero, ambos procesados por el Juzgado de Córdoba por los delitos de hurto, para los días 24 y 25 de Abril, respectivamente.

### Movimiento de causas

He aquí el movimiento de causas que hubo en esta Audiencia durante el mes último:

Existentes del mes anterior 540, ingresadas en Enero 239, terminadas en juicio oral 27, por sobreseimiento libre 42, por provisional 113 y de otros modos 10.

Total 192, quedando pendientes para el mes actual 587.

En Enero fueron declarados procesados 43 individuos en libertad y 21 en prisión.

## DE HACIENDA

### Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Señor Depositario-pagador 8.250'20 pesetas, señor Administrador de Correos 563'16 y señor Jefe de Telégrafos 260'20.

### Nombramientos

Don Juan Laborde Morell y don Manuel de la Rosa Torralba han sido nombrados inspectores de Hacienda para que efectúen en esta provincia una visita extraordinaria al tributo y la recaudación.

## Boletín Oficial

### Resumen del número correspondiente al día 6 de Febrero:

Gobierno civil.—Circular anunciando la solicitud de un aprovechamiento de un salto de agua en el Genil, término de Palenciana.—Relación de las operaciones que efectuarán los ingenieros de minas en las que expresa.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitud de pertenencias.

Comisión provincial.—Anuncio de la subasta para contratar las obras de conservación del firme de las carreteras de Montoro a su estación y de Montoro a Ventas de Cardeña, sección de Montoro al Puente.

Delegación de Hacienda.—Anuncio de nombramientos de personal.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio para la cobranza de la suscripción a la Gaceta de Madrid.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Cádiz en sus sesiones del mes de Diciembre del año último.—Anuncios de haber declarado ultimadas las obras de Doña Mencía Peñarroya, Torrecampo, Pozoblanco e Izájar las listas electorales de compromisarios para senadores.—Idem de tener expuestas al público el de Espiel las cuentas del Pósito.—Conclusión de los acuerdos tomados por el de Belalcázar en sus sesiones del cuarto trimestre del año último.—Extracto de los tomados por el de Villaviciosa en el mismo trimestre.—Anuncio de tener expuesta al público el de Cádiz la lista para el sorteo de vocales asociados.

Juzgados.—Edictos del de Aguilar citando a Eugenia Félix del de Posadas a José Cañas Cerezo y del de Montilla a Victor Jáuregui Peña y Miguel Nicolás Barandiarán Iriarte.

## Las subsistencias

El gobernador civil señor Díaz Moreu ha publicado las circulares que reproducimos a continuación:

El Comité ejecutivo de la Junta Central de Subsistencias dice a este Gobierno que llegan a él constantes quejas respecto a que algunos compradores y vendedores pretenden adquirir o ceder artículos de consumo, especialmente trigo, a precios superiores a las tasas fijadas y como tales transgresiones no pueden tolerarse faltándose abiertamente a la Ley de Subsistencias y a las disposiciones complementarias, llamo la atención de los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia para que con el mayor celo persigan esas transgresiones y no den lugar a que se realicen conflagraciones para alterar el precio legal de las mercancías sujetas a tipos reguladores, porque en otro caso se procederá con la mayor energía a exigir las responsabilidades de que trata el artículo 78 del Reglamento de 23 de Noviembre último.

Córdoba 3 de Febrero de 1917.—El Gobernador, E. Díaz Moreu.

El Excmo. señor Presidente del Comité ejecutivo de la Junta Central de Subsistencias, me dice con fecha 29 del pasado, lo que sigue:

«Ante la errónea y distinta interpretación dada a la Real orden de 14 de Diciembre próximo pasado sobre abastecimiento de carbón y por la que con carácter general se concede combustible a precio de tasa a las fábricas de gas y electricidad así como a las pequeñas industrias; y con el fin de que unas y otras al propio tiempo que envíen sus pedidos soliciten en forma debida la declaración de la Junta Central de Subsistencias que ha reservado conocer y resolver en cada caso del derecho a usar de tal beneficio, ruego a esa provincia las advertencias siguientes:

1.ª Las peticiones, que serán curadas e informadas por las respectivas Juntas provinciales, contendrán (a) todos los correspondientes particulares comprendidos en la referida Real orden de 14 de Diciembre, (b) declaración y justificantes de la cantidad y precio a que aplican su producción de fluido y determinación de si su aplicación es al servicio público, doméstico e industrial, (c) precios a que vendía el cok en el primer semestre de 1914 y precio a que, por virtud de la tasa establecida por la Real orden de 19 del referido mes de Diciembre, se entrega al consumo doméstico, (d) precio de venta del fluido hoy y el que tuvieran fijado en los primeros meses del referido año de 1914.

2.ª Entre tanto que la fábrica obtiene tal declaración, las Juntas provinciales y el Comité procurarán se tramite con la mayor rapidez, las entidades o particulares interesados, continuando la relación comercial que con sus proveedores hubiesen mantenido, se abastecerán de combustible por su cuenta del mismo modo que lo hubieren hecho con anterioridad a la publicación de la referida soberana disposición o en la forma que más convenga a sus intereses; y

3.ª Una vez obtenida la declaración a que se refiere la prevención 1.ª, las fábricas harán sus pedidos en forma reglamentaria a las respectivas Juntas provinciales, que los cursarán inmediatamente a esta oficina Central de Abastos y esta a su vez los distribuirá entre las cuencas mineras con arreglo al plan aprobado por la Junta Central en 27 del corriente.

Lo que se publico en el periódico oficial para general conocimiento, debiendo los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, tan pronto como reciban el presente Boletín, citar a los industriales que puedan usar del beneficio que se concede, de ser abastecidas sus industrias con carbón a precio de tasa, para que ajusten sus pedidos, y acomoden los trámites de sus solicitudes a los preceptos que se establecen en esta Circular y en la Real orden de 14 de Diciembre último.

Córdoba 3 de Febrero de 1917.—El Gobernador, Emilio Díaz Moreu.

Por la Alcaldía constitucional de Córdoba han sido multados, con plausible acuerdo, 153 industriales, almacenistas y labradores que venían estudiando el deber de remitir semanalmente relación jurada de las existencias que poseen en sus respectivos establecimientos o graneros, no obstante el requerimiento que con fecha 24 de Enero anterior se les dirigiera interesándoles el cumplimiento de aquella obligación. La multa, de diez pesetas, deberá hacerse efectiva en el plazo de tres días en el papel correspondiente, del que se proveerán en la Depositaria de los fondos municipales, advirtiéndoles que, si en lo sucesivo dejan de remitir las relaciones mencionadas, se dará conocimiento de ello a la autoridad superior de la provincia para que esta exija a los infractores las responsabilidades a que hubiere lugar.

## LA BOLSA

### Cotizaciones del día 6.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 73'90.—5 por 100 amortizable, 95'50.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 95'50.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 443'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 277'00.—Banco Hipotecario, 000'00.—Banco Hispano-Americano, 000'00.—Banco Español de Crédito, 000'00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cádiz, 110'00.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 80'70.—Londres a la vista, 22'89.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expenderlos en la Administración de este periódico.

## LA JUNTA DE SANEAMIENTO

Bajo la presidencia de don Salvador Muñoz Pérez y en su despacho de la Alcaldía, ayer, a las cuatro de la tarde, se reunió la Junta para el saneamiento y reforma de la ciudad de Córdoba, concurriendo los señores Valenzuela Castillo, Enriquez Barrios, Rioja Muñoz, Gutiérrez Villegas, Palomino Ojalla, Serrano Rodríguez, Carrillo Pérez, Moraga Serrano, Garrido Reyes, Vázquez Arca, Vaqueró Cañillo, Ortiz Obrero y Jiménez Amigo y el secretario don José Espejo Blancas.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior. El señor Moraga hizo constar su reconocimiento por los acuerdos que, con motivo de la muerte de su hijo, adoptó la Junta.

Seguidamente se dió cuenta del informe emitido por los señores Rioja, Serrano y Santolalla en la cuestión del Snizo, en el sentido de que, teniendo en cuenta la complejidad del asunto desde el punto de vista jurídico y administrativo, la Junta se inhibiera de hacerse cargo de él, considerándolo como apalzable. Acompañaba el dictamen un voto particular del señor Palomino, expresando el deseo de que la obra fuese acometida por la Junta.

En tal sentido apoyó su voto el señor Palomino. El señor Gutiérrez Villegas consideró que el Ayuntamiento podía resolver la cuestión, de la que trató detenidamente.

El señor Santolalla explicó los términos del informe, en el sentido de que se consideraba apalzable la reforma.

El señor Enriquez Barrios expuso diversos antecedentes de la cuestión.

El señor Moraga consideró que la Junta debía resolver.

Por la inmediata realización del propósito se pronunciaron los señores Vaqueró y Garrido.

Asimismo abogó por la pronta realización de la reforma el señor Jiménez Amigo.

El señor Valenzuela manifestó que el asunto entrañaba una compleja cuestión jurídica y se pronunció en favor del apalzamiento por parte de la Junta.

En análogo sentido se expresaron los señores Serrano y Rioja.

El señor Carrillo se pronunció en favor de que el Ayuntamiento resolviera la cuestión, suscitándose en este punto un incidente con la presidencia, siendo prontamente resuelto.

El señor Muñoz Pérez hizo el resumen de la larga discusión, tratándose desde los puntos de vista económico y jurídico y manifestando que igualmente era difícil para el Ayuntamiento y la Junta, a no ser que fuera acometida de una vez y disponiendo de la suma para ello necesaria.

En vista de ello, se acordó aplazar la cuestión hasta que la Junta resolviera si se había de llegar o no a la contratación de un empréstito.

Por último, se acordó asignar cinco pesetas de dieta a los vocales obreros.

## NOTICIAS MILITARES

### Orden de la plaza

En la orden de la plaza de ayer se disponía que asistieran comisiones de los cuerpos y dependencias de esta guarnición al entierro del capitán honorario de Infantería retirado don Manuel Ledesma Calvo y que un piquete del regimiento de la Reina tributase al cadáver los honores que por ordenanza le corresponden.

### Solicitud

El teniente del regimiento de la Reina don Pascual Junquera ha solicitado ser destinado a Infantería de Marina.

### Permiso

Ha sido citado permiso para Madrid el comandante del Depósito de Sementales don Baltasar Gil Picoche.

### Destino

Ha solicitado ser destinado a uno de los cuerpos de África el sargento de la Reina Antonio Chacón Cuadrado.

### Instancias

El teniente del regimiento de la Reina don Joaquín de Silva Ribera ha elevado instancia para que se le conceda licencia para el extranjero.

También ha solicitado licencia el primer teniente del Segundo Establecimiento de Remonta don Francisco Alaminó y Recio Chacón.

### Presentados

Ayer se presentaron en el Gobierno militar el primer teniente de Infantería don Rodrigo Suárez, que viene de Larache a incorporarse al regimiento de la Reina, y el teniente auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Eduardo Quintanilla, llegado de Sevilla para asistir a un consejo de Guerra que se celebró ayer en el cuartel de la Victoria.

### Los ascensos

En el mes actual ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Dos tenientes coroneles, un comandante y un capitán.

Infantería.—Tres tenientes coroneles, once comandantes, diez capitanes y trece primeros tenientes y dos capitanes de la escala de reserva.

Caballería.—Tres tenientes coroneles, cuatro comandantes, tres capitanes y dos primeros tenientes.

Artillería.—Un comandante, dos capitanes y cuatro primeros tenientes.

Ingenieros.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán y un primer teniente.

Intervención.—Un comisario de Guerra de primera, dos de segunda, dos oficiales primeros y dos segundos.

Sanidad Militar.—Medicina: un subinspector médico de segunda, tres médicos mayores, tres primeros y tres segundos.

Farmacias.—Un subinspector farmacéutico de segunda, un farmacéutico mayor, un primero y un segundo.

Guardia civil.—Un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes, cinco primeros tenientes, diez segundos y siete sargentos.

Carabineros.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán, un primer teniente, seis segundos y cinco sargentos.

Oficinas militares.—Un archivero-tercerero, dos oficiales primeros, tres segundos, ocho terceros, cuatro escribientes de primera, cuatro de segunda e ingresan cinco aspirantes.

Intendencia.—Cinco mayores, tres oficiales primeros y cinco segundos.

### Destino a cuerpo

He aquí los cuerpos a que serán destinados los reclutas del reemplazo actual, que se incorporarán a filas el próximo día 10:

Córdoba. Da 330 reclutas.—A Centa: Batallón de Llerens, 16; artillería regimiento mixto montado, 4; idem montaña, 2; idem ingenieros, 2; Sanidad militar, ambulancia expedicionaria, montaña número 2, 1.

A Melilla: África 68, 5; batallón de Segorbe, 45; Artillería Comandancia, 2; Parque móvil de municionamiento, 4; regimiento de montaña, 4; Comandancia de Intendencia, 1; compañía mixta de Sanidad militar, 1.

A Larache: batallón de las Navas, 26; grupo montado de artillería, 1; idem de montaña, 2; idem mixto de ingenieros, 1; ambulancia de Sanidad militar expedicionaria número 1, 1.

Primera y quinta región: Telégrafos, 1; Ferrocarriles, 4; Aerostación, 1; Pontoneros, 1.

A Canarias: Comandancia artillería de Tenerife, 4; batería de montaña idem, 3; Comandancia de ingenieros idem, 1; zapadores, idem, idem, 2; Telégrafos; Sanidad militar Gran Canaria, 1.

Segunda región: regimiento Granada, 20; Reina, 31; caballería Alfonso XII, 85; 2.º Establecimiento de Remonta, 4; 2.º Depósito de Caballos Sementales, 6; Yeguada militar, 2; artillería 1.º montado, 17; Comandancia de Cádiz, 5; idem de Algeciras, 2; 3.º Zapadores, 4; Intendencia 2.ª compañía, 5; Sanidad 2.ª compañía, 3.

## DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo nuestro antiguo y querido amigo el conde de Torres Cabrera y del Menado. Vivamente deseamos el pronto y total restablecimiento del ilustre patrio.

—En Madrid ha mejorado notablemente de la dolencia que padecía don Juan Carbonell y Morand. Mucho lo celebramos.

## De Instrucción pública

### Poseción

Se ha posesionado de su cargo el oficial segundo de Contabilidad de esta Sección administrativa de primera enseñanza don Julio Acha Andrés.

### Crédito autorizado

El Inspector jefe de primera enseñanza ha autorizado una transferencia de crédito en el presupuesto de la primera escuela de Torrecampo.

### Certificación

Doña Carmen Morales, maestra de Fuente Tójar, ha participado que se encuentra al frente de su destino y ruega a la Dirección general que se le abone el sueldo a que tiene derecho.

## DEL GOBIERNO CIVIL

### Comisión de Monumentos

Presidida por el señor Díaz Moreu se reunió ayer en el Gobierno civil la Comisión de Monumentos aprobando diversos asuntos de trámite.

Se dió posesión al nuevo vocal don José Fernández Bordas.

También fué aceptada para instalar el Museo Arqueológico la casa número 4 de la plaza de San Juan, cuyo concursante era don Alfonso Porrás Rubio.

Actuó de secretario don Enrique Romero de Torres.

### Minas

Los ingenieros de minas al servicio de esta provincia efectuarán las operaciones siguientes del 13 al 20 del actual:

Reconocimiento y demarcación de la denominada Demasia a Pedregal, del término de Obejuna, y demarcación de María Cristina, de Villaviciosa, San Carlos y Carmencita, de Espiel y San Carlos, de Torrecampo.

### Vías pecuarias

Con esta fecha ha sido presentado en el Gobierno civil, por el vecino de Lucena Antonio Moreno Luna, acompañado de don Enrique Jaime Montañés, en representación de la Sociedad de cabereros de dicha ciudad, un escrito solicitando del Gobernador de la provincia que, en vista de los antecedentes que resultan en la Alcaldía de dicho pueblo, en este Gobierno, en el Ministerio del ramo y en la Asociación de Ganaderos del Reino, se ordene, con arreglo a Ley, que por quien proceda sean deslindadas y amojonadas las vías pecuarias de aquel término y puestas a la disposición de la ganadería de la nación; que se pase comunicación al presidente de la Comunidad de Labradores de Lucena para que ordene a los guardas de la misma que no denuncien ni pongan obstáculos a los ganaderos ni a los gana-

# GONZALEZ HERMANOS

Sevilla - Córdoba - Huelva - Málaga

Mosaicos - Azulejos - Cemento "Lafarge" - Tubos de grés - Calentadores de agua - Bañeras - Lavabos - Inodoros - Bidets, etc., etc. - Pinturas "Matolin"

EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19

dos que transiten ni pasten en dichas vías, puesto que a ello tienen derecho, por ser estas de uso común; y, por último, que se ordene a la Guardia civil de aquel punto que preste los auxilios necesarios a los ganaderos en su paso o marcha pasando por dichos terrenos, según ordenan las leyes, para con ello evitar las contiendas que entre los guardas rurales y los ganaderos pudieran surgir por querer aquellos obligar a estos a que lleven los ganados emboscados, lo que ninguna Ley exige, más que las Ordenanzas de dicha Comunidad en su artículo 112.

**Renuncia**  
Ha renunciado el cargo de vocal de la Junta local de plagas del campo de Espiel don Juan Menso Rodríguez.

Funda dicho señor la renuncia en su delicado estado de salud.

**Registros mineros**  
Don Enrique Gosálvez Fuentes, vecino de Madrid, ha solicitado ochenta y cinco pertenencias de mineral de hierro con el nombre de Isabel, en el término municipal de Villaviciosa.

Don Clemente Mariscal, vecino de Villaviciosa, ha solicitado veinticuatro pertenencias de mineral de hierro, con la denominación de Federico, en aquel término.

**Licencias**  
El gobernador civil señor Díaz Moren concedió ayer licencia de uso de armas a don Manuel Hidalgo López, vecino de Izájar; don Miguel Gómez Gordillo, de Belmez, y don Francisco Gómez Poblado, de Montoro, y para cazar a don Teodoro Rivas Sampedro, de Puente Genil; don Francisco Antequera García, de Villanueva del Duque, y don Ricardo y don Rafael Vega García, de Espejo.

## Crónica de modas

(De nuestro servicio especial)

Una novedad de la temporada es la aparición de ciertos abrigos hechos de dos tejidos, uno claro y otro oscuro.

El alto del vestido es de peluche o terciopelo gris claro y el bajo, a partir de debajo de las caderas, es de castor de breitseltmantz o de nutria. Esto es de gran elegancia.

La misma idea puede interpretarse de modo más abordable. Dos tejidos de lana, por ejemplo, o uno de lana y otro de terciopelo de algodón. Hablemos ahora de las blusas. Se ha tratado a menudo de prescindir de las blusas, pero se ha reconocido que era sumamente útil tener el busto en completa libertad en la seda ligera propia de las blusas y se ha vuelto a ellas, con algunas modificaciones.

Por ejemplo, la blusa de linón lavable no se lleva ya más que para viajar. Para invierno se adapta la blusa a tono con el traje o bien con un tejido que armonice con él.

Vamos a indicar una serie de blusas de confección extremadamente fácil.

La primera es de crepón de lana; los hombros se cortan en forma de kimono, sin costura, bordeada con un volante pliegado, de muselina, que baja hasta el talle. El cinturón en biés, se anuda a un lado. El puño, guarnecido con un volante pliegado, cae sobre la mano.

El segundo modelo, más original, es de satén negro (no es práctico en otro tono). Tiene los delanteros cruzados de derecha a izquierda. El cuello es bastante amplio y muy separado del pesnezo y recto. La manga es corta y ancha, bordada ligeramente de oro abajo.



El tercer modelo es el más corriente de todos y puede hacerse con cualquier tejido.

Se hace mucho con crepón gris, cruzado y abotonado de lado. Un galón de acero muy fino dibuja un cuello ancho más acentuado hacia los hombros. El cinturón es de tejido con cierre invisible.

En tonos muy claros, esta misma forma sería muy bonita.

Hay también una serie de blusas de género algo especial, inspiradas en formas orientales.

Si se ejecutan sin bordados ni dibujos de oro, cayendo muy sencillas y completamente rectas hasta un poco más abajo del talle, estarán muy bien combinadas con las faldas.

La más práctica es la que se abotona a lo largo de la espalda.

Con una falda corta, pliegada, no conocemos nada más lindo y al mismo tiempo más sencillo.

Con bastante cantidad de tela se puede hacer ya un traje precioso.

Una variante de esta forma se hace abotonada hasta la mitad por delante.

Una idea ingeniosa consiste en reproducir uno de estos últimos modelos con un trozo bordado o una muselina, de traje de baile. Sea rosa o azul, el efecto es indolentemente admirable cuando se muestra al despojarse de un pesado abrigo de invierno. En este caso no hay que escatimar el bordado.

**Sabina de Beaumont.**

París, Enero, 1917.

## NOTAS TAURINAS

El de la Solera

El valiente y aplaudido matador de toros cordobés Manuel Rodríguez (Manolete) ha firmado, para la temporada próxima a comenzar, los siguientes contratos:

Dos corridas, extraordinarias, en Madrid.—Tres, igualmente extraordinarias, en Barcelona, y una en Valladolid.

Además de estas corridas, todas ellas contratadas en firme, Manolete tiene ultimado todo lo referente a su inclusión en el abono de Madrid, en el que alternará, en dos corridas, con las principales figuras de la tauromaquia.

A juzgar por esto y por los muchos contratos que aún le quedan pendientes de negociación, la temporada taurina se presenta bien para el valiente y aplaudido espada, quien está dispuesto a colocar el pabellón taurino cordobés a la altura que se merece.

De Lis.

Mantos granadina seda, cenefas lisas y caladas, negros indestructibles, casi de balde en el comercio de CARRILLO PEREZ, Claudio Marcelo 7.

## El Banco de España

De la memoria leída ante los accionistas de esta Sucursal del Banco de España por su digno director don Valeriano Simón, reproducimos el fragmento siguiente:

Ningún hecho importante ha venido a modificar en desfavorable sentido, durante el próximo pasado año, la situación económica de nuestra provincia. Si de muy satisfactoria calificó aquella para propietarios, labradores y ganaderos en la reunión que tuvimos en Febrero de 1916, el mismo halagüeño concepto mereceme, por lo menos, en la actualidad.

Una nueva y excelente cosecha de cereales vino a premiar en el verano último los desvelos y trabajos del labrador, cuya abundancia no fué, sin embargo, obstáculo para que pudieran los productores venderla a precios tan elevados como en los dos años anteriores.

La ganadería disfrutó, en el que reseñamos, de abundantes pastos, y los propietarios de ella pudieron aprovechar los excepcionales precios a que se cotizaron y siguen cotizándose toda clase de ganados.

La cosecha de aceite, en cambio, resulta merceda en el año que reseñamos, si bien el precio en plaza de este caldo, y la mayor suma de los demás productos de la tierra, compensan sobradamente la disminución del ingreso que la falta notada supone para la provincia.

Situación tan favorable para este país había de reflejarse, naturalmente, en las operaciones de nuestra Dependencia, y así notaría sus las cuentas de descuentos sobre la plaza, sobre otras, y sobre pueblos, figuran en baja, y por tanto mercedas también, proporcionalmente, los beneficios derivados de dichas operaciones, cuyo total importe, por esta causa, resulta algo menor en el año 1916 que en el precedente.

Las cuentas corrientes de efectivo ascenden, por el contrario, en su movimiento, a un aumento con relación al año anterior de 47 1/2 millones de pesetas, figurando con un saldo medio diario de 11.500.000 pesetas.

Es de advertir que ya en 1915 el movimiento de estas cuentas superó al de 1914 en más de 13 1/2 millones.

Tales cifras justifican la aseveración que antes hice relativa a la abundancia de disponibilidades que aux-entaron en estos últimos años la riqueza regional.

Los depósitos en valores, cuyo saldo en fin de 1915 era de 41.000.000 de pesetas nominales, alcanza en igual fecha de 1916 a 46.000.000, con un menor movimiento de entrada y salida de ellos de 770.000 pesetas en el año último, debido a causas circunstanciales que en 1915 concurren, favoreciendo su constitución.

Las cuentas corrientes con garantía de valores aparecen en su movimiento anual con un aumento de dos millones y un tercio, si bien el saldo deudor por créditos dispuestos, que se cifra en fin de 1916 en 1.400.000 pesetas, ascendía en 1915 a 1.600.000; resulta, por este concepto, una disminución de 200.000 pesetas.

Los créditos concedidos con garantía personal ascenden, en el año que reseñamos, un movimiento mayor que en el precedente de cerca de medio millón de pesetas y también aparece superior en algo más de 50.000 pesetas el saldo deudor por cantidades dispuestas.

Los préstamos y los otros diferendios poco en su cuantía y movimiento del anotado en el año anterior; los primeros suman poco más y los segundos algo menos que en 1915.

El montante de los efectos recibidos de otras dependencias sobre pueblos de nuestra provincia ha sido mucho mejor que el año precedente, lo cual unido a la merma experimentada también en nuestra Sucursal en la negociación de esta clase de papel da, en la cuenta de correspondencias, un movimiento de cerca de 5.000.000 menos que el alcanzado en 1915.

A 600.000 pesetas asciende la disminución que observamos en el movimiento de los Depósitos en efectivo. Una gran parte de dicha suma corresponde a la constitución y levantamiento en 1915 de depósitos consignados para pagar al Estado trigo adquiridos por ésta y cedidos en parte a fabricantes de harinas de nuestra provincia; el resto fué absorbido por las cuentas corrientes de efectivo casi en totalidad.

La cuenta de Valores en suspenso arrojó un saldo pasivo de algo más de 25.000 pesetas, diferencia entre unas 28.000 cobradas de los deudores y lo pagado por gastos judiciales de antiguos asuntos de tramitación, ascendentes al 10 por 100 próximamente de la cantidad realzada. La diferencia se abonó en su día al Banco Central.

En los gastos de administración imputables a la Sucursal, se ha obtenido una disminución, pues si bien aparecen en el estado comparativo con un aumento de 582'68 pesetas, es pertinente hacer constar que en este año se pagaron por

uniformes para el personal subalterno unas mil pesetas más que en el anterior.

No terminará este breve informe sin rendir un tributo de gratitud al digno Consejo de Administración de la Sucursal, que en todo momento me prestó su valiosa ayuda.

También los correspondientes llenaron a mi entera satisfacción su cometido, e igualmente los señores Jefes y empleados de la Sucursal se hicieron acreedores por su laboriosidad y cumplimiento a la consideración del Banco y de los señores Accionistas que me escuchan.

Llevando el tiempo reglamentario el Administrador don Carlos Carbonell Morand, esta Junta acordará mediante votación en terna sobre su reelección o reemplazo.

Córdoba 4 de Febrero de 1917.—El Director, V. Simón.

## GRAN CINE.-SALON RAMIREZ

Función para hoy miércoles 7 de Febrero.—Dos grandes secciones de cine y variedades.—Estruendo de magníficas películas.—Despedida de LOS LUXENTIL.—Debut de la MINERVA.—Mañana debut de la UNAMUNO.

## UN BUEN SERVICIO DE LA GUARDIA CIVIL

La pareja de requiritorios de la benemérita, compuesta de los guardias Francisco Rodríguez y Antonio Ruiz, secundando órdenes del sargento don Julio Alejo, en cumplimiento de las instrucciones oportunas del celoso oficial jefe de la línea don Ricardo Suárez Alvarez, acaba de prestar un señalado servicio.

Desde hace tiempo el señor Suárez Alvarez venía trabajando activamente con el personal a sus órdenes para descubrir a los autores de diferentes robos cometidos dentro de esta capital y en sus cercanías y al mismo tiempo para averiguar el destino que daban los ladrones a cuanto robaban y dónde lo ocultaban.

Antayer el señor Suárez Alvarez, acompañado del sargento Alejo y de los guardias mencionados, presenté con el objeto de comprobar ciertos datos adquiridos en un tejar que hay a la espalda del cuartel de Alfonso XII.

Dicho tejar, que es de la propiedad de don Pedro García, lo tiene en arrendamiento un individuo llamado Alfonso Romero.

El lunes por la mañana, cuando se personó el señor Suárez en el tejar, encontró al Alfonso bastante embriagado pero, no obstante, pudo constatar con bien notada atención a las hábiles preguntas del teniente de la benemérita.

En virtud de su recelosa actitud, el señor Suárez dispuso que acto seguido se efectuase un minucioso registro en la casa y nada se encontró de particular.

Sólo quedaban dos habitaciones por registrar y aquellas estaban cerradas con llave que, según manifestó el Alfonso Romero, las tenía reservadas para el señor García, como dueño del tejar.

El señor Suárez, no satisfecho con la respuesta del arrendatario, ordenó que se buscasen las llaves de dichas habitaciones, las cuales fueron encontradas al poco rato.

Franqueada la entrada la benemérita encontró ocultos veintinueve sacos vacíos y uno que contenía unos veinte kilogramos de arroz, todos procedentes del robo cometido durante la noche del primero de Enero en el corralón del señor Cuesta, próximo al finado de San Sebastián.

Aquella noche se llevaron los ladrones más de cuatrocientos sacos vacíos y diez, con peso de cincuenta kilogramos cada uno, llenos de arroz.

Además encontraron los guardias dos jamones, un cajón con más de veinte kilogramos de tocino salado, un cántaro con aceite y otros efectos que eran producto de otro robo cometido no hace mucho tiempo en la huerta de Segovia, de la que es dueño el señor Villegas.

Interrogado Alfonso Romero respecto a la procedencia de todo lo encontrado en su poder, comenzó negando que tuviera conocimiento de ello y después, al estrecharle el señor Suárez preguntas, dijo que todo lo robado lo llevaron a su casa unos desconocidos, que le suministraron con matarle si no lo ocultaba y que una mañana, al levantarse, observó que los mismos desconocidos habían cargado la mayor parte de lo que le confían y obligaron a conducirlo a la calle de Hombres, número 16, casa donde habita un individuo llamado Fernando Viana Cruz, que ya ha liquidado algunas cuentas con los tribunales por asuntos análogos.

Añadió que en referida casa fueron descargados nueve sacos de arroz.

Detenido más tarde el Fernando Viana se le condujo al Arresto municipal, encerrándole solo en un calabozo mientras la benemérita proseguía sus indagaciones.

Conducido el segundo detenido al cuartel de las Dueñas y al ser interrogado por el señor Suárez, contestó ostentadamente que el Alfonso Romero se presentó una mañana en la puerta de su casa con un carro en el que conducía siete sacos grandes llenos de arroz.

Añadió que Romero iba acompañado de otro individuo que él no conocía más que de vista y que ignoraba para quién eran aquellos sacos que fueron descargados en el portal de su casa. El tuvo necesidad de marcharse para resolver un asunto y cuando volvió ya no estaban allí los sacos, pues se los habían llevado.

El señor Suárez, después de instruir el correspondiente atestado, envió a los dos detenidos a la cárcel a la disposición del Juzgado de instrucción.

Parece que se trata de dos pájaros de cuenta, sobre todo el Alfonso Romero, que es un excelente capa, como se llama a los encubridores en el lenguaje de la gente del hampa, pues resulta cómplice de dieciséis robos, por ocultar en su casa los efectos sustraídos.

Como por las declaraciones prestadas se deduce que hay más complicados en el asunto y el señor Suárez tiene la convicción de ello, ha dado las órdenes oportunas a sus subordinados para que con gran celo y actividad procuran detener a los restantes.

Merece entusiastas elogios la benemérita por el excelente servicio prestado y a cuantos han intervenido en el envío de nuestra enhorabuena y de muy particular manera al jefe de la línea señor Suárez Alvarez.

## José Barea, hijo

Tocinos para dentro.—Añejo, kilo, pesetas 2'75, 11'500 kilos, pesetas 31'85.—Salado, 2'50, 11'500, 28'75.—Fresco sin sal, 2'25, 11'500, 25'90.

Para fuera.—Añejo, 11'500 kilos, pesetas 80.—Salado, 25'90.—Fresco sin sal, 23.

Cerdos a la canal, pesetas 2'19 kilo.—Jamones de la Sierra, superiores, 4'50.

Pedid siempre Moriles finos

E. P. P.-El Si Si.-El Gran Capitán

## Gacetillas

Un recuerdo

La misión comercial francesa que hace algún tiempo visitó a Córdoba ha enviado al alcalde señor Muñoz Pérez, como recuerdo de aquella visita y en testimonio de gratitud por las atenciones que nuestra autoridad local dispensó a la citada misión, un artístico relieve de plata, acompañado de un mensaje muy expresivo.

Urgente mejora

Encontrándose verdaderamente intransitable el paso de la Puerta del Puente Romano hasta la calle del Cardenal González, el exalcalde don Rafael Jiménez Amigo, en la sesión últimamente celebrada por el Ayuntamiento, solicitó que cuanto antes fuese colocado un paso de adoquines en el referido sitio, en beneficio de todo el vecindario del Campo de la Verdad y de los muchos transeúntes que constantemente tienen que pasar por aquel concurrido paraje.

El alcalde señor Muñoz Pérez ofreció al señor Jiménez Amigo que se atendería su justa petición lo antes posible, en beneficio de todo el vecindario.

Accidente

Ayer fué asistida en la Casa de socorro Manuela Martínez Sáez de la extracción de una aguja de una mano.

## GRAN CINE.-SALON RAMIREZ

Hoy debut de MINERVA

Personal

El ayudante de Obras públicas don Federico Bueno García ha sido destinado a la División hidráulica del Guadalquivir.

Otro periódico

En los primeros días del próximo mes de Marzo verá la luz pública en esta capital un semanario literario-artístico con el título de *Seventud*, redactado por varios jóvenes de esta localidad, algunos bastante conocidos por sus trabajos en la prensa.

Hurto de aves

Un guardia municipal encontró durante la madrugada de ayer, en la plaza de Colón, un gallo y diez gallinas que fueron robadas de la huerta de la Mesa de la Marquesa, según manifestó en la jefatura de la Guardia municipal José Domínguez Gómez, hijo del arrendatario de la antedicha huerta.

El pescado

El pescado traído ayer a esta población para la venta alcanzó por la mañana los precios siguientes:

Pescada y pescadillas a 2'00 pesetas el kilogramo; estornetos, a 2'50; lenguados, a 2'50; calamares, a 2'50; sardinas, a 1'50; boquerones, a 1'50; besugos a 1'50, y almejas, a 0'60.

15 CENTIMOS cuesta probar los riquísimos aceites de las *Aclaradoras GRIFO* La Olivarrera, Cister 4.

La Caja de Ahorros

El día 4 del corriente ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 23.324 pesetas por 273 imposiciones, de las cuales eran nuevas 16 y se pagaron 32.342'71 pesetas a solicitud de 141 imponentes, 18 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Bien hecho

El permito veterinario municipal don Rafael Moyano mandó inutilizar ayer un cuartillo de leche a la vendedora María Márquez, que tiene el puesto en la calle de Almonas, número 11.

Parada de sementales

Por la Alcaldía Constitucional de Córdoba ha sido publicado el aviso siguiente: Comunicado a esta Alcaldía por el señor Coronel jefe del Segundo depósito de caballos sementales que desde el día 5 del actual quedará abierta al servicio público la parada de esta capital, se advierte por medio del presente para que llegue a conocimiento de los ganaderos de la misma.

Córdoba 6 de Febrero de 1917.—S. Muñoz.

Pedid siempre Moriles finos

E. P. P.-El Si Si.-El Gran Capitán

El Monte de Piedad

El lunes próximo, día 12 de los corrientes, se efectuará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechas en la oficina central y sucursal primera durante el mes de Abril último y que corresponde vender con arreglo a los estatutos de la casa.

Las alhajas pueden ser vistas en la contaduría, donde se facilitará una lista impresa de ellas. El acto empezará a las diez de la mañana.

La incommuniación de Bujalance

Se encuentra en Córdoba nuestro querido amigo el diputado provincial don Pedro Castro León, quien ha conferenciado con el gobernador civil señor Díaz Moren respecto a la incommuniación en que se encuentra Bujalance a causa de la situación lamentabilísima en que se hallan los caminos.

Que la arreglen

La cloaca de la plaza de la Fonseca se halla obstruida, por lo cual se forman grandes charcos que molestan al vecindario.

## GRAN CINE.-SALON RAMIREZ

Hoy debut de MINERVA

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer: Temperatura máxima al sol y al aire libre, 16'40.—Idem ídem a la sombra, 13'20.—Idem mínima, 4'00.—Idem media, 8'60.—Oscilación, 9'20.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 3'00.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 742'00. Temperatura a la sombra, 4'40.—Idem del termómetro húmedo, 2'80.—Tensión del vapor, 4'70.—Humedad relativa, 74'00.—Estado del cielo, nuboso.—Dirección del viento, S. E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 257'00.

## Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

—Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

—Agricultores.—Veán 4.ª plana, Abonoe Peñarroya.

—Por sociedades extranjeras se solicita comprar toda clase de Minas y MINERALES. Recibe los encargos Tomás Porcel. Cister. 4 Córdoba.

—Gran Hotel Barcelona, en Madrid.— Véase anuncio en 4.ª plana.

Pedid siempre Moriles finos

E. P. P.-El Si Si.-El Gran Capitán

Probad los géneros que sirven en el

CAFÉ SUIZO

y os convenceréis de que es lo mejor y más barato. Cerveza al grifo, 1/2 bock, 15 céntos. Chocolate con pastas, 30 céntos.—Plaza de Cánovas.—Teléfono 12

## Sección Religiosa

Saeta de hoy.—San Romualdo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra.—Mañana.—San Juan de Mata, fundador.

Publico circular.—Hoy en la iglesia del convento de Capuchinos, costeado por la Ilma. Sra. Marquesa de Valdefflores, por sus padres.—Mañana en la misma iglesia, costeado por dicha Ilustrísima señora, por su hermana doña Mariana.

Corta de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora la Divina Pastora, en la parroquia de San Juan.—Mañana a nuestra Señora de la Concepción, en la parroquia de San Francisco.

En los Padres de Gracia.—Hoy segundo día de la solemne novena que la comunidad de religiosos trinitarios consagra a su glorioso reformador y fundador de este convento de Córdoba el Beato Juan Bautista de la Concepción, en la forma siguiente:

Por la mañana, a las diez, exposición de Su Divina Majestad, Misa solemne, bendición y reserva, concluyendo con el canto del Himno Trinitario. Por la tarde, a las cuatro y media, se exponerá a S. D. M. y seguidamente se rezará la estación mayor santo rosario, cantándose los Padres nuestros y la letanía; a continuación novena con motetes cantados, sermón, que estará a cargo del R. P. Saturnino de la Purificación, Trinitario; bendición y reserva y el canto del Himno Trinitario.

Los cultos por la mañana son costeados por doña María Jesús Santamaría y doña Emilia Ubeda, por sus intenciones. Los de la tarde los costea doña Isabel Miraz de Sanz, por sus difuntos.

Tanto por la mañana como por la tarde, se cuenta con el concurso de la renombrada orquesta de la Rambla y escogido coro de voces que ejecutarán selectas obras de arte.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia a los fieles que acudan a estos cultos.

En San Rafael.—Hoy 7, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso ejercicio en honor del Inclito Custodio, en el que predicará el M. I. Sr. D. Enrique Medina de la Bermeja, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. La Misa de Comunión se dirá a las ocho y media.

Estos cultos los costea doña Concepción Rey Heredia, en sufragio de su esposo don José Caro y Gómez.

En el santuario de Santo Domingo.—El día 11 del corriente, a las diez y media de la mañana, se celebrará la solemne fiesta que al Beato Alvaro de Córdoba le dedica su hermandad. Predicará en tan religioso acto un R. P. Dominicó. Terminada la fiesta se darán a besar las reliquias del Santo y después se sacará en procesión su imagen por el llano del santuario.

Las misas que se celebren el día 7, desde las ocho y media en adelante, en la ermita de Nuestra Señora de la Aurora, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma del señor don Romualdo de Castro Rodríguez (q. d. g.).

Su vida e hijos suplican a las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

## GRAN CINE.-SALON RAMIREZ

Hoy debut de MINERVA

## Espectáculos

Funciones para hoy

GRAN CINE.—Salón Ramirez.—Hoy dos grandes secciones: a las 8 y 12 y 10 y 12.—Estruendo de magníficas películas.—Despedida de Los Luxentil.—Debut de La Minerva.

Preios: Butaca, 1 peseta.—Anfiteatro, 0'50.—Grada, 0'20.

## José Barea, hijo

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 3 de la tarde a 5 de la madrugada

## Madrid

### Despachando con el Rey

El Jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio, despachando con el Rey.

Le dió cuenta de la contestación del Gobierno español a la nota de los imperios centrales, de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche y de las últimas noticias del extranjero.

### Conferencia

El Presidente del Consejo de ministros, después de despachar con el Monarca, fué al Ministerio de Estado y celebró una larga conferencia con Jimeno.

### Audiencias regias

El Rey concedió esta mañana una larga audiencia al Embajador de los Estados Unidos.

También recibió a varios aristócratas.

### Lo que dice Romanones

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en la Presidencia y les dijo que no tenía noticias que comunicarle.

Interrogado nuevamente respecto a si se proponía cerrar en breve las Cortes volvió a contestar que no eran esos sus deseos pero en los momentos actuales mandarían las circunstancias.

Manifestó que aun no se había entregado al representante de Alemania la contestación a la nota de los imperios centrales.

Aseguró que se carecía de informes oficiales referentes a los torpeamientos de barcos de que daban cuenta algunos periódicos.

Negó la noticia transmitida por una agencia francesa de que Holanda haya roto las relaciones diplomáticas con Alemania.

Y, por último, dijo que esta tarde no podría asistir al Parlamento por impedírselo múltiples ocupaciones.

### Conferencias diplomáticas

El Ministro de Estado continúa celebrando conferencias con los embajadores de las naciones neutrales.

### La contestación a la nota

El Conde de Romanones dijo esta tarde a los periodistas que ya había sido entregada a los embajadores de las potencias centrales la contestación del Gobierno español a la nota de dichos imperios.

Añadió que, como era natural, nada podía decirse aun de su contenido.

Desde luego—siguió diciendo—la prensa que aquí está muy bien orientada, sabe hasta dónde puede llegarse y de dónde no se puede pasar. Todo lo demás es literatura.

La referida contestación no parecerá bien ni a unos ni a otros.

¿A los de fuera? preguntó un periodista, y Romanones contestó: no, a los de dentro.

Yo confío más en la cordura de los beligerantes que en la de sus amigos de aquí.

¿Se leerá en las Cortes? le interrogaron los representantes de la prensa y respondió: no, en las Cortes no se lee más que los proyectos de ley.

### Peticiones

Hoy han visitado al Ministro de Fomento una comisión de Extremadura y otra de Canarias.

La primera le pidió recursos para extinguir los gérmenes de la langosta que en aquella región ha adquirido gran desarrollo.

La segunda interesó que se procure mejorar la aflictiva situación en que se hallan dichas islas, agravada por la guerra marítima, pues impide toda clase de transportes.

Gasset ofreció que el Gobierno hará cuanto pueda.

### Un rumor

En el Congreso circuló esta tarde el rumor de que en la rada de Santander un submarino alemán había echado a pique a un barco.

No ha sido confirmado oficialmente.

### A Córdoba

El jueves próximo marcharán a Córdoba los diputados don José Sánchez Guerra y don Eugenio Barroso, para asistir a una cacería.

### Regreso de una comisión

Han regresado los generales Martínez Anido, Arday y Primo de Rivera que fueron, en comisión, a visitar varios frentes de la guerra.

### El asunto del día

En los círculos políticos y en casi todos los centros de reunión el tema obligado de las conversaciones es la contestación del Gobierno español a la nota de los imperios centrales.

Según se asegura dicha contestación es muy extensa y en ella se razona la actitud de España, fundamentándola en el deseo de perseverar en el cumplimiento de la alta misión humanitaria de velar por los heridos y prisioneros, para lo cual precisa hoy más que nunca que ha, a un sitio en donde no se combata.

### El debate de mañana

El Ministro de Hacienda ha dicho que mañana se discutirá en el Congreso el proyecto de construcción del Palacio de Justicia de Madrid, por ser asunto urgente.

Después continuará el debate del proyecto de protección a las industrias y, si queda tiempo, comenzará el examen del de creación del Banco de Comercio exterior.

### Los ferrocarriles secundarios

Villanueva ha dicho que tanto el Gobierno como la mesa del Congreso han acogido bien el propósito de algunos diputados de que se ponga a discusión en breve el proyecto de ferrocarriles secundarios.

### La clausura de las Cortes

Esta noche se ha asegurado en muchos centros que en breve se cerrarán las Cortes para no entorpecer la labor diplomática.

# LAS CORTES

## SENADO

A las 4:10 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de García Prieto.

Figuran en el banco azul los ministros de la Gobernación y Gracia Justicia y Guerra.

Es admitido para el ejercicio del cargo el Conde de Maceda.

Puig-Bonafant pide que se autorice la exportación del arroz, pues hay ochenta mil toneladas de exceso sobre la cantidad necesaria para el consumo en España.

Garriga anuncia una interrelación sobre la política ferroviaria del Gobierno.

Entrase en el orden del día.

El Arzobispo de Tarragona defiende una proposición para que se prohíba el duelo, reformando el artículo 440 del Código penal.

Califica el duelo de asesinato.

Alvarado dice que se reserva su juicio acerca del asunto y declara que el Gobierno no se opone a que se tome en consideración la proposición del Prelado.

Apruébanse varios dictámenes y se levanta la sesión.

## CONGRESO

A las 3:30 se abre la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul únicamente se halla el Ministro de Fomento.

Barcia denuncia el hecho de haber sido trasladado un empleado del cuerpo de Telegrafos, según los informes que ha recogido, porque descubrió una estación radiotelegráfica clandestina.

Lamentase de que, a pesar de los trabajos de la Junta de Subsistencia, los artículos de consumo se expandan a precios muy elevados.

Y anuncia una interrelación relacionada con el puerto de Almería.

Barriero se queja de la falta de material férreo de transporte para el carbón, que en la provincia de León origina un verdadero conflicto.

Gasset le contesta que el Gobierno se ocupa con gran interés en este asunto.

Riestra pide protección para las industrias gallegas y habla de la aflictiva situación en que se hallan los españoles que emigran a la Argentina.

Gasset ofrece interesarse en ambos asuntos.

El Marqués de Arianza pide que el Gobierno proceda contra las compañías de ferrocarriles que carecen del material de transporte necesario.

Maura se aproxima al escano en que está don Melquiades Alvarez, conferenciando con este y le lee unas cuartillas.

Tal hecho es muy comentado en la Cámara.

Entrase en el orden del día y sigue el debate del proyecto de protección a las industrias.

Maura presenta un documento a don Melquiades Alvarez para que lo firme.

Después pasa el documento a la Cieza, que también lo firma.

Apruébanse la base segunda del proyecto mencionado.

Tras breve debate también es aprobada la tercera.

Acéptanse algunas enmiendas a la cuarta.

Maura combate esta base y califica de embrollo jurídico el régimen que establece respecto a los artículos libres de derechos, pues destruye la posibilidad de implantar un arancel orgánico.

Protesta contra la reforma por pactos individuales.

Alba le contesta insistiendo en que son injustificadas las alarmas de Maura, pues si aquí se producen las primeras materias las industrias españolas no recurrirán al extranjero.

Maura insiste en sus manifestaciones y dice que cree que con el proyecto se concede franquicia arancelaria por cartas selladas o patentadas, como en tiempo de las camarillas de los reyes.

Sostiene que eso es tirar por la ventana las fortunas, como hace quien ignora lo que posee.

Alba afirma que en el Reglamento de la nueva ley se dictarán disposiciones para evitar el defraude y se adoptarán las medidas que proceda respecto a los productos de libre introducción.

Niega que haya ensagenación de la soberanía, pues los aranceles fueron determinados por los mismos organismos que los establecerán ahora.

Maura rectifica, insistiendo en sus argumentos.

Alba lee los proyectos de concesión de varios créditos, entre ellos uno para construir el Palacio de Justicia de Madrid.

Algunos diputados formulan observaciones acerca de la base cuarta del proyecto de ley que se discute.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

## Provincias

### Submarino remolcado

Ha llegado a Barcelona el vapor correo Buenos Aires.

Conduce ciento setenta pasajeros.

Los oficiales del buque dicen que ayer, al mediodía, a la altura del cabo de San Antonio y a distancia de una milla, vieron a un submarino remolcado por un buque y al que daba escolta otro vapor que parecía de guerra.

Supónese que el sumergible había sido apresado y lo conducían a Gibraltar.

Las nieves

Comunican de Oviedo que el tren correo de Madrid llegó con cinco horas de retraso a causa de las nieves.

Las máquinas exploradoras trabajan constantemente para limpiar la vía.

Témese que sea necesario cerrar el puerto de Pajares.

### Para evitar alarmas

El Gobernador civil de Bilbao convocó a una reunión a los directores de los periódicos locales para interesarse que se abstengan de consignar en los transparentes de sus redacciones noticias acerca de la actual situación que no estén confirmadas oficialmente.

Aludió a los informes comunicados acerca del suceso ocurrido al vapor Tavira, que distaban mucho de la realidad y produjeron una impresión extraordinaria.

### Reunión de marinos

En Barcelona se reunieron los capitanes y pilotos de la marina mercante que forman la sociedad denominada Fomento de la Marina española y acordaron, en principio, no continuar la navegación con arreglo a los contratos que tienen en la actualidad y conceder un voto de confianza a la Junta directiva para que se ponga en comunicación con las demás asociaciones análogas y determine la conducta que hayan de observar mientras duren las circunstancias actuales.

### La Bolsa

Comunican de Bilbao que la Bolsa presenta hoy mal aspecto.

Todos los valores han descendido y principalmente las acciones navieras, mineras e industriales.

### Hundimiento de un barco

Se reciben noticias de que esta mañana, a poca distancia del puerto de Santander, un submarino alemán torpedeó y hundió al vapor peruano Loerd Otton.

El sumergible obligó al buque a detenerse y a sus tripulantes a saltar a los botes, hundiéndose el acto seguido.

Una canoa automóvil salió del puerto de Santander para recoger a los naufragos.

La mayoría de estos son ingleses y japoneses. También hay algunos españoles.

### Los jaimistas

Participan de Barcelona que la nueva junta regional del partido jaimista se propone presentar candidatos propios en las próximas elecciones de diputados provinciales, sin unirse con partido alguno, a fin de hacer el recuento de las fuerzas de que dispone.

### Trenes detenidos

Según noticias oficiales de Avila algunos trenes están detenidos a causa de las nieves.

### La caza de los submarinos

Participan del Ferrol que, según comunica el semáforo de Finisterre, han fundeado en aquella rada dos buques ingleses de la escuadrilla de vaporitos armados que se dedican a perseguir los submarinos.

Los tripulantes de los barcos españoles que han llegado últimamente al Ferrol dicen que no vieron sumergibles en aquellas aguas.

### Dama enferma

Participan de Valencia que se halla gravemente enferma la Marquessa de Cáceres. Ha sido sacramentada.

# Extranjero

## LA GUERRA

# INTERNACIONAL

### Parte alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro occidental de la guerra el funcionamiento de la artillería es casi nulo a causa del furioso temporal reinante.

En el Ancre y el Somme hubo combates de fusilería después del avance de nuestros exploradores en el Somme y en la orilla oriental del Mosa.

En la frontera de la Lorena aprisionamos a más de treinta ingleses y franceses y nos apoderamos de algunas ametralladoras.

En el teatro oriental nada ocurre digno de ser consignado.

### Comunicado francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

En Eppargne fracasaron varios ataques de enemigo.

En Alsacia nuestros exploradores llegaron en algunos puntos hasta las trincheras alemanas, haciendo prisioneros.

En el resto del frente no ocurre novedad.

### Parte inglés

Un parte oficial comunicado en Londres dice así:

En Guedecourt avanzamos unas quinientas yardas e hicimos algunos prisioneros al enemigo.

En Bancourt rechazamos varios ataques del adversario, aprisionando a nuestros soldados.

En el Somme hay duelos entre la artillería.

En luchas aéreas derribamos seis aeroplanos y perdimos uno.

### El Gobierno turco

Comunican de Ginebra que, según noticias de Constantinopla, ha presentado la dimisión el Gran Visir, siendo nombrado para sustituirle Talaat Bey, que conservará la cartera del Interior e interinamente la de Hacienda.

De la de Estado se ha hecho cargo Massi Bey, de la de Guerra Enver Pachá y de la de Marina Djensal Pachá.

### Credenciales rechazadas

Comunican de Washington que el nuevo Embajador de Austria en los Estados Unidos presentó sus credenciales a Wilson que no quiso aceptárselas.

### Marinos en libertad

Telegrafan de Londres que han sido puestos en libertad los marinos del vapor Jarrold, detenidos en Alemania.

Tal libertad debese al Embajador de los Estados Unidos, quien manifestó que, si no se

# Conservas de pescados ALBO

PARA LA CUARESMA no debe faltar en ningún establecimiento el siguiente surtido de conservas de pescados.

- |                                      |                                  |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| 6 botes de salmón.                   | 2 latas 1 Kilo bonito salmónado. |
| 4 latas 410 gramos bonito en aceite. | 4 " 400 gramos bonito en tomate. |
| 4 " " " escabeche.                   | 3 " " " angulas en aceite.       |
| 3 " " " calamares extra.             | 5 " " " merluza en aceite.       |
| 5 " " " merluza en tomate.           | 3 " " " " a la vizcaina.         |
| 3 " " " " a la vinagreta.            | 3 " " " " en escabeche.          |

Caja con el surtido citado en calidad extra Pesetas 55,90 puesta en la estación de VERIÑA o CORUNA.

Viuda de Carlos Albo, SANTIÑA (Santander)

## Cómo se crían robustos los niños

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el UNICO sustituto de la leche materna. Pregúntelo a los médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la dentición. Use el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura. Pídale en Farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y Compañía, Montera, 44, entresuelo, Madrid.

## Bodegas de los Sres. José García Delgado y Hermanos, de Jerez

Grandes especialidades procedentes de los mejores viñedos jerezanos

CLARITA, amontillado fino.—G. D., fino oloroso superior.

CONACS selectos a base de puro vino

Propias para regalos, se sirven cajas surtidas de vinos y coñacs, desde 22 pesetas en adelante.

OSUNA y CEBALLOS, O. DEL ROBLEDO, 3.-Teléfono 27

## Automóviles de ocasión.

Por liquidación del «Garage el Kilómetro», se venden los coches de esta Sociedad.—Torpedo, Landulet y Omnibus, motor de vapor para industrias, máquina vulcanizadora de tamaño grande y otros muchos útiles para la reparación de coches.

Razón: Garage el Kilómetro.—CÓRDOBA

les libertaba, se encarcelaría a todos los oficiales de los buques corsarios desembarcados en su nación desde el principio de la guerra.

### Temores

La oficina de información inglesa Lloyd dice que se teme que haya sido torpedeado y hundido el vapor danés Larakes que, según se cree, estaba al servicio de la Comisión neutral de socorros de Bélgica.

### Júbilo en New York

Comunican de New York que reina gran júbilo motivado por la creencia de que, de un momento a otro, estallará la guerra entre los Estados Unidos y Alemania.

Numerosas manifestaciones recorren las calles de la población cantando himnos patrióticos y dando gritos hostiles contra los imperios centrales.

Muchos edificios están engalanados con banderas francesas, inglesas, italianas y rusas.

### El Parlamento inglés

Telegrafan de Londres que el Rey abrirá mañana el Parlamento.

En el discurso de la Corona se tratará únicamente de los medios que el Gobierno se propone emplear para obtener lo más rápidamente posible una paz victoriosa.

Desde mañana la Cámara de los Comunes se ocupará en votar los nuevos créditos para abonar los gastos que se originen hasta el 31 de Marzo.

El Parlamento también votará la ley prorrogando por un año la duración de aquel.

### Movilización civil

Comunican de París que es probable que el Gobierno presente el jueves próximo en el Senado el proyecto de movilización civil.

### Una protesta

Comunican de Stokelmo que el Gobierno de Suecia ha remitido a la aprobación de los de Dinamarca y Noruega el texto de la protesta de los países escandinavos contra los torpedeamientos de buques.

Créese que en esta semana se recibirá dicho documento en Berlín.

### Barcos hundidos

Participan de Londres que ha sido torpedeado el vapor inglés Hurstwood, resultando tres tripulantes muertos y dos heridos.

El vapor noruego Odin también ha sido echado a pique, muriendo dos tripulantes.

### Barcos armados

El Gobierno de los Estados Unidos ha acordado permitir a los buques mercantes americanos que monten cañones en las toldillas de proa y popa.

Pedid siempre Moriles finos

El P. P.—El Si Si.—El Gran Capitán

PARTOS Y MATRIZ

Consulta de 11 a 1 y económica de 2 a 3

Dr. Ruiz Maya

Cardenal Toledo, 6 (antes Dueñas).

DOCTOR NAVARRO, Especialista en enfermedades de

:: :: Oídos, Nariz y Garganta :: ::

Consulta de 8 a 9 mañana y de 3 a 5 tarde.

Horno de San Juan, 4 (Laboratorio Municipal)

NEURASTENIA, TUBERCULOSIS

se curan tomando la

NEURO-BIOGENINA

el más poderoso tónico reconstituyente antineurasténico antibacilar conocido hasta el día.

J. Estrada e Hijo (Puente Genil)

## MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

## FUMADORES

Pedid papel marcas: Zaida, Batalla Puente Alcales y Barquillero. Kiosco de la plaza de Cánovas.

## "ANIS PRETEL,"

Whisky añejo superior de los Estados Unidos

Carbonell y Compañía

Se vende a 102 reales arroba por cajas completas; a 105 reales arroba por pedidos de 25 kilos en adelante, s/w en Aguilera de la Frontera. En nuestros almacenes de Córdoba a 110 reales arroba, para fuera, por pedidos de 25 kilos en adelante.

## ACEITES DE OLIVA

SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.

José de Rioja.—Córdoba

## GARBANZOS PARA SIEMBRA

CLASES SUPERIORES

JOSÉ DE RIOJA—CÓRDOBA

## Bonilla y Compañía

Fábrica de Mosaicos

Material de construcción.—Tuberías de gres.—Cementos.—Azulejos.

CASA CENTRAL EN ECUIJA

Sucursal en Córdoba: Cabrera, núm. 3.

## Se compran acciones de BESOV

Para tratar, en la calle Fernán Pérez de Oliva, número 15.

## CAFÉS "GRAN CAPITÁN, Y "CERVECERÍA,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES

NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES

SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núm. 81 y 142

## GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

I. GONDOMAR, I

El más cómodo y céntrico de

